



Advance
PROGRAMA EJECUTIVO DE PREGRADO

INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA

ONLINE

nº1 EN CARRERAS
ADVANCE

Más de 10.300 titulados
13 años de trayectoria



INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA ONLINE

Como licenciado (a) en Ciencias de la Ingeniería puede diseñar, construir, mantener y operar productos tecnológicos que combinan investigación fundamental y aplicada con criterios de eficacia, eficiencia y calidad.

El Plan de Continuidad de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil Informática de la Universidad Andrés Bello, organiza sus Resultados de Aprendizaje en los Ámbitos de Acción que se enuncian a continuación:

1. Inteligencia Artificial
2. Productos Tecnológicos
3. Transformación Digital
4. Educación General e Inglés

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO			CUARTO AÑO
1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	5to Trimestre	6to Trimestre	7mo Trimestre	8vo Trimestre	9no Trimestre	10mo Trimestre
Tópicos de Ingeniería	Cálculo Diferencial e Integral	Sistemas Lineales y Ecuaciones Diferenciales	Programación Avanzada	Fundamentos de Computación de Alto Desempeño	Fundamentos de Inteligencia Artificial	Taller de Innovación y emprendimiento I	Taller de Innovación y emprendimiento II	Gestión Financiera de Proyectos de I+D+I	Empresas de Base Tecnológica
Fundamentos de Matemáticas	Mecánica	Electricidad y Magnetismo	Diseño de Algoritmos	Infraestructura TI	Ingeniería de Software	Aprendizaje de Máquina	Responsabilidad Social	Tópicos de Especialidad I	Tópicos de Especialidad II
Elementos de Física y Medición	Química y Ambiente	Base Datos	Taller de Métodos Cuantitativos	Minería de Datos	Gestión de la Transformación Digital	Taller de Desarrollo Web y de Móvil	Ciberseguridad	Tópicos de Especialidad II	Ciencia de Datos Avanzada
	Introducción a la Programación	Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV	Optimización	Seminario de Licenciatura en Ingeniería	Anteproyecto	Proyecto de Título

¿Qué es Advance?

- **13 AÑOS** DE TRAYECTORIA
- MÁS DE **10.300** TITULADOS



Somos los
fundadores de
**Carreras
Ejecutivas**



Sede SANTIAGO
Sede VIÑA DEL MAR
Sede CONCEPCIÓN

**Carreras
de Continuidad**
profesionales
de menor duración



Consulta por tu carrera
en convenio

VÍAS DE ADMISIÓN

Estar titulado (a) de una carrera técnica de nivel superior afín al área de conocimiento Tecnología. El ingreso de estos estudiantes será en el primer trimestre del presente Plan de Continuidad de Estudios. Los nombres de las carreras o títulos afines se estipulan vía resolución de la Vicerrectoría Académica.

Estar titulado (a) o licenciado (a) de una carrera profesional afín al área de conocimiento de tecnología. El ingreso de estos estudiantes será en el segundo trimestre del presente Plan de Continuidad de Estudios. Los nombres de las carreras o títulos afines se estipulan vía resolución de la Vicerrectoría Académica.

Estar titulado (a) de una carrera profesional no afín a las áreas de conocimiento estipuladas vía resolución de la Vicerrectoría Académica. Para el ingreso por esta vía se realizará reconocimientos de aprendizajes relevantes. Estos (as) estudiantes deberán ingresar en el primer trimestre del presente Plan de Continuidad de Estudios.

Estar en posesión del Certificado de reconocimientos de aprendizajes previos, otorgado por la Universidad Andrés Bello, para lo cual deberá brindar evidencias de sus aprendizajes experienciales en los ámbitos definidos en resolución de la VRA. Estos estudiantes deberán ingresar en el primer trimestre del presente Plan de Continuidad de Estudios.

Acreditar estudios formales inconclusos de al menos 2.276 horas directas. El ingreso de estos estudiantes será en el primer trimestre del presente plan de estudios y para lo cual deberá presentar: Certificado de horas válidamente cursadas, de una antigüedad no superior a 5 años a la fecha de la postulación, emitido por una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación de Chile o emitido por una institución de educación superior extranjera. En este último caso, el certificado debe estar debidamente legalizado vía consular o bien, apostillada. La carrera de origen debe estar establecida en la resolución de la Vicerrectoría Académica, que determina las carreras afines por área de conocimiento del Plan de Continuidad de Estudios al que postula.

Estar titulado (a) de la carrera de Ingeniería en Computación e Informática de la Universidad Andrés Bello DUN° 2719/2020 (Plan Regular) o DUN°2763/2020 (Plan de continuidad de estudios). El ingreso de estos estudiantes será en el segundo trimestre del presente plan de estudio y se homologarán las asignaturas que se definen en el artículo N°14.

Los titulados de la carrera Ingeniería en Computación e Informática de planes de estudios anteriores a DUN 2719/2020 Plan regular y DUN 2763/2020 Plan de continuidad de estudios ingresarán al segundo trimestre del presente plan de estudios.

TÍTULO PROFESIONAL: Ingeniero Civil Informático

GRADO ACADÉMICO:
Licenciado en Ciencias de la Ingeniería

PARA MATRICULARTE DEBE TRAER CERTIFICADO DE TÍTULO

¿Por qué estudiar en la UNAB?



Universidad Acreditada
en Chile y Estados Unidos



Dentro de las 4 universidades chilenas
del ranking Shanghai



Infraestructura 275.715 mts²
En nuestras sedes de Concepción,
Viña del Mar y Santiago

Nº1 preferencia en el
Sistema Único de Admisión del CRUCH



225 Convenios Internacionales



Más del 60% de nuestros académicos
con estudios de postgrado



infórmate en advance.unab.cl